



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.**

para que no tenga efecto en este Ayuntamiento.
Se executo en la forma siguiente.

Poder - } Da notorio como Eron Justitia y Reximto
de esta M. N. y M. S. Ciudad de Murcia
sotto en nuestro Ayuntamiento como lo
habemos de vso y costumbre para conferir y
resolver quanto sea conducente al servicio de
ambas Magestades, bien y utilidad de esta R. C.
publica; *Asaren.*

Aquí las nombres de las
Justitia, y demas Cav. q. asistieron

Contra y en nombre de los demas ponguiere
prestamos voz y caucion de rato de q. estarian
y pasaron por lo que aqui se contendra, e a lo
expresa M. cion que haremos de los propios

